

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
Secretaría de Desarrollo Económico
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 3er piso, Gante 15

29 de julio del 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Buenos días. Le damos la bienvenida a la Secretaría de Desarrollo Económico, le agradecemos acudir a esta cita.

Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de llevar a cabo la comparecencia, en mesa de trabajo, con la Secretaría de Desarrollo Económico, licenciada Laura Velázquez Alzúa, con la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

El orden del día y el formato de la comparecencia han sido distribuidos, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día hoy. Básicamente al ser una reunión, una mesa de trabajo, no es necesario contar con el quórum correspondiente, el tema que vamos a estar tratando es el correspondiente a mercados públicos y emana de un punto de acuerdo que se presentó en la Permanente este miércoles, por lo cual el orden del día sería:

Bienvenida.

Presentación por la Secretaria de Desarrollo Económico, la licenciada Laura Velázquez Alzúa.

Intervención de los diputados que así deseen realizarlo.

Respuesta de la Secretaria.

Nuevamente intervención de los diputados que así deseen.

Finalmente una intervención de la Secretaria y una clausura.

Le damos el uso de la palabra y nuevamente le agradecemos su presencia a la licenciada Laura Velázquez Alzúa.

LA C. LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas.

Diputado Rafael Calderón y diputado Guillermo Orozco, muy buenos días, integrantes ambos de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Me presento ante ustedes para dar cumplimiento a la solicitud contenida en el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente en sesión celebrada el 21 de julio del presente año.

Los mercados públicos de la Ciudad de México han jugado un papel estratégico en la distribución de alimentos para la población del Distrito Federal. El mercado es tradición e historia, pero también es una compleja red económica y social de la que dependen cientos de miles de familias mexicanas. Por eso es que es muy importante darle un enfoque integral y desarrollar políticas públicas que contribuyan a su recuperación, fortalecimiento, desarrollo y sustentabilidad.

Actualmente los mercados constituyen la mayor infraestructura de la Ciudad para el suministro de alimentos. El mercado De la Paz, ubicado en la Delegación Tlalpan es el más antiguo de la Ciudad, fue constituido en 1902. Sin embargo, la etapa de construcción más significativa se dio en el periodo comprendido entre los años de 1950-1970, donde se construyeron 203 mercados. Esto quiere decir que el 65% de los mercados de la Ciudad de México tienen en promedio entre 60 y 40 años de antigüedad.

El sistema de mercados atiende en promedio 1 millón 400 mil usuarios semanalmente y es la opción preferida de la población por la calidad y frescura de sus productos, incluso por encima de los centros comerciales que abastecen el 76% de las compras en alimentos como frutas, verduras, carnes y aves y pescados a las familias de la Ciudad, las cuales dejan en ellos el 19% de su gasto diario. Son la fuente de trabajo de 69 mil 905 locatarios y generan 300 mil empleos directos y cerca de 1 millón de empleos indirectos.

Otra característica importante de los mercados públicos es su composición de género, ya que en ellos trabajan mayoritariamente mujeres que representan el 55%, es decir, 37 mil 848 mujeres y los hombres en un 45% con 31 mil 30 hombres.

La Secretaría de Desarrollo Económico a través del Comité de Mercados Públicos, que es un órgano de asesoría, orientación y análisis, da puntual seguimiento al presupuesto asignado a las delegaciones para el mantenimiento de mercados. En este rubro es necesario establecer candados desde el ámbito legislativo para que la orientación del gasto se aplique prioritariamente en los mercados que cuentan con una opinión de riesgo ya que se trata efectivamente de un problema de gobernabilidad para la Ciudad.

Una de las primeras tareas que la Secretaría de Desarrollo Económico realizó en esta gestión fue elaborar un diagnóstico integral de los mercados públicos empezando desde luego por identificar su ubicación geográfica. La distribución de los mercados públicos en la Ciudad se encuentra de la siguiente manera: 51 en la Delegación Gustavo A. Madero, 40 Venustiano Carranza, 39 en Cuauhtémoc, en Iztapalapa y en Coyoacán 20, en Azcapotzalco 19, 18 en Tláhuac, 17 en Tlalpan y Miguel Hidalgo, 16 en Benito Juárez e Iztacalco, en Álvaro Obregón 15, en Xochimilco 11, en Milpa Alta 9, en Magdalena Contreras y en Cuajimalpa 5.

La inspección de los inmuebles fue una acción fundamental para obtener un diagnóstico de la infraestructura de los 318 mercados públicos, así como para observar los problemas sociales que se generan por funcionamiento y operación de los mismos.

El resultado de las supervisiones se integraron en bitácoras con exposiciones fotográficas las cuales fueron remitidas por oficio a los Jefes Delegacionales para su conocimiento y atención.

Cabe destacar que esta información también fue entregada a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los resultados más relevantes del diagnóstico físico fueron la detección de grietas en muros, revisión de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, techumbre, pisos, canaletas, área de desechos, pintura del exterior e interior del mercado, áreas de carga y descargas, entre otros. Así es como se encuentran los mercados actualmente en su estado físico.

Los mercados que presentaron grietas fueron canalizados a la Secretaría de Protección Civil para que emitiera una opinión técnica de riesgo. 64 por ciento de los tableros de energía eléctrica se encuentran en malas condiciones, el 28 por ciento requieren mantenimiento y el 8 por ciento se encuentran en buenas condiciones.

El 71 por ciento de los sanitarios se encuentran en malas condiciones. El 55 por ciento de los pisos requieren mantenimiento. 55 por ciento de la techumbre necesita mantenimiento, el 74 se encuentra en malas condiciones. 63 por ciento de los registros pluviales se encuentran en malas condiciones. De las canaletas y las tuberías de desagüe el 84 por ciento están en malas condiciones al igual que en un 54 por ciento las tolvas.

La pintura exterior es sin embargo una de las acciones más recurrentes y de atención de las Delegaciones, pero nosotros hemos determinado que el 84 por ciento de nuestros mercados requieren de pintura exterior.

El diagnóstico de la SEDECO también arrojó datos de suma importancia de los mercados públicos en riesgo o riesgo alto. En una primera etapa se detectaron 40 mercados en riesgo, información que fue entregada a la Secretaría de Protección Civil para la elaboración formal de las opiniones técnicas de riesgo, quien a su vez las remitió por oficio la información detallada a las Delegaciones para su oportuna atención, lo anterior con el fin de salvaguardar la integridad física tanto de los comerciantes establecidos como la de los usuarios.

En el presente año, en 2010, por acuerdo del Comité de Mercados Públicos se ha dado seguimiento a los mercados en riesgo, siendo que el número de mercados en alto riesgo ha aumentado en conformidad con las opiniones de la Secretaría de Protección Civil que ha supervisado más de 72 mercados, de los cuales 45 están considerados en alto riesgo.

También en parte del diagnóstico, el aforo comercial que registraba cada uno de los mercados tomando como referencia los siguientes aspectos: afluencia de clientes, presencia de ambulantes dentro y fuera del mercado. Derivado de esto se conoció que el 79 por ciento de los mercados públicos tienen una afluencia media.

El 63 por ciento de los mercados tienen ambulantes alrededor, 32 por ciento de tianguis a su alrededor y el 5 por ciento presencia de ambulante en el interior del mercado público.

En el caso del funcionamiento y operación de los mercados públicos se observaron las siguientes irregularidades: invasión de pasillos, locales inactivos, también locales cerrados, fusionados, giros no permitidos, dezonificados o utilizados con otros fines.

Como ejemplo diremos que el 47 por ciento de los mercados públicos registran invasión de pasillos en el área de ropa; 21 por ciento invasión en pasillos en el área de abarrotes y el 16 por ciento invasión de pasillos en el área de verduras, siendo el menor porcentaje la invasión de pasillos en el área de carnes con el 1 por ciento.

Los principales problemas son el cierre de locales lo que representa en todos los mercados públicos el 36 por ciento; locales inactivos 29 por ciento; 18 por ciento en arrendamiento de locales; locales fusionados en un 10 por ciento y finalmente el 3 por ciento de los locales dezonificados y 4 por ciento utilizados como bodegas.

Por otra parte, en la Ciudad de México existen 215 concentraciones con 18 mil 375 oferentes. Este canal es un ejemplo de capacidad que tiene la población de la Ciudad para auto organizarse con el fin de proporcionar un servicio a la comunidad. Su característica principal es que de estos centros de abasto

fueron construidos con recursos propios de los locatarios, con sus propios recursos construidos y que no tienen apoyo gubernamental.

Los registros con los que cuenta la Secretaría indican que el 63 por ciento de estas concentraciones tienen más de 35 años establecidos, por favor no confundirse con tianguis ni mercados sobre ruedas, estas son concentraciones, y el 37 por ciento restante cuentan con más de 25 años de operación.

La SEDECO cuenta con un Programa de Regularización de Concentraciones y los avances son los siguientes: 57 concentraciones cuentan con un dictamen favorable para ser regularizados y los expedientes fueron ya enviados a las Delegaciones para su atención, 101 concentraciones se encuentran en proceso.

Una vez que esta Secretaría tuvo un diagnóstico confiable, instrumentó una serie de programas y acciones que se siguen aplicando hasta la fecha. La SEDECO aplica y evalúa el programa permanente de actualización del padrón de locatarios. El objetivo es contar con un padrón confiable y mejorar la recaudación.

Estos son los avances más importantes:

Se concluyó la digitalización del padrón de locatarios; se han realizado 2 talleres de servidores públicos en 15 delegaciones para consolidar el procedimiento que autoriza los movimientos del padrón; culminaron 8 mil 964 trámites para actualización del padrón, información que fue enviada a la Secretaría de Finanzas.

Contamos con un diagnóstico que nos indica que el 65 por ciento del padrón tiene inconsistencias, ya que existen 1 mil 225 locales con nombre duplicado; 3 mil 751 locatarios nacidos entre los años de 1 mil 921 a 1 mil 930 y 15 mil 401 locatarios sin registro federal de Contribuyentes, por citar algunos ejemplos.

Para impulsar a los mercados públicos, la SEDECO imparte y promueve diferentes cursos de capacitación con apoyo de instituciones públicas y privadas. Solamente voy a citar unos ejemplos:

En la coordinación con la Fundación Proempleo se dio el curso "Inicie o mejore su empresa" el cual fue tomado por 143 locatarios.

Con Nacional Financiera se han impartido los cursos, 13 pasos para elaborar tu plan de negocios e inicia tu microempresa.

También se han reconocido la importancia del cuidado de los recursos naturales y se ha impartido el curso "Uso y manejo eficiente del agua" a 391 oferentes o locatarios de 8 delegaciones por Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

También 243 locatarios de 5 delegaciones tomaron el curso manejo higiénico de alimentos, impartido por la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Además proyectando la modernización de los mercados públicos, se han llevado a cabo talleres para diversificar los mecanismos de cobro, con las autoridades de mercados en las 16 delegaciones del Distrito Federal, cuyos temas fueron:

Propuesta de implementación de tarjeta de adultos mayores en mercados públicos, y la recepción de tarjetas de crédito y de débito con fin de boletazo. De todo eso tenemos, señores diputados, los sustentos, los acuses por si gustan se los podríamos entregar en su momento.

También la propuesta de la ampliación de la cobertura de aceptación de la tarjeta de adultos mayores en los mercados públicos, mediante la empresa Paga Todo.

También se inició el programa de "Así de fácil" y "30-30" el cual consiste en que los locatarios del mercado público de forma organizada y a un menor costo, obtuvieran una terminal punto de venta para recibir pagos con tarjeta electrónica y hacer cobro de servicios como luz y agua, etcétera.

En el 2010 tenemos 10.3 por ciento de locatarios inscritos, participando solamente 33 mercados y abriéndose más de 200 terminales, punto de venta.

Los locatarios de las delegaciones Cuauhtémoc son quienes tienen mejores resultados en sus ventas al programa al tener 14 mil 405 locatarios, utilizando este sistema.

Dado que la población que trabaja en los mercados públicos es mayoritariamente mujeres, en el primer semestre de 2010, se ha acercado la unidad médica de Inmujeres-DF a los mercados públicos, realizándose 332 mastografías a las locatarias.

Actualmente se promueve el programa *Aliméntate, Muévete y Métete en Cintura en tu Mercado*, en el que han participado 160 locatarios del Mercado *Pescaditos* de Coyoacán y *Constitución de 1917*, en Iztapalapa. El objetivo es promover el mercado público.

SEDECO también trabaja por conformar un marco jurídico que permita otorgar certeza jurídica a nuestros locatarios de mercados públicos. Los proyectos normativos en los que se trabaja son: en las normas de romerías que ya fueron publicadas; la actualización y modificación del Reglamento de Mercados Públicos del Distrito Federal que ya fueron enviadas a la Comisión de Abasto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El anteproyecto de Ley de Mercados del Distrito Federal, el cual se encuentra en la Consejería Jurídica con fecha de enero de 2009, el acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la operación y funcionamiento de los mercados públicos que estará por publicarse la próxima semana al igual que el catálogo de giros que se publicará la próxima semana.

El anteproyecto de Ley de Mercados Públicos propone sustantivamente lo siguiente: Llevar a cabo una clasificación correcta de los sistemas de abasto de la ciudad; propone nuevas bases para el sistema de autoadministración, determina un título especial para las romerías; faculta a la Secretaría de Desarrollo Económico para elaborar dictámenes de competitividad o afectación comercial, cuando se trata de aperturar un establecimiento que afecta al mercado público.

Establece una zona de protección para los mercados en los siguientes casos: cuando se pretende construir un centro comercial, mini súper o tienda de conveniencia que afecte negativamente la estructura socioeconómica ya establecida; implementa medidas restrictivas para evitar la proliferación de giros distintos a la vocación del mercado público; promueve la cultura de la responsabilidad social de los locatarios y la sustentabilidad de los mismos.

Otro de los proyectos en materia de normatividad es la emisión de los lineamientos para la operación y funcionamiento de los mercados públicos.

En el contenido de este instrumento legal se establecen de manera transparente los requisitos para cada uno de los trámites que deben llevar a

cabo los locatarios, como expedición de cédulas, cesión de derechos, cambio de giro, remodelaciones, cambio de titular por fallecimiento, entre otros.

El alcance de esta norma es evitar la discrecionalidad y los actos arbitrarios de las autoridades, fortaleciendo la cultura de la legalidad y el principio de la certidumbre jurídica.

Otro instrumento en el que trabajamos es la publicación del Catálogo de Giros de Mercados Públicos derivado de la ausencia de una norma que regule a los mismos. Con esto buscamos recuperar el objetivo esencial de estos centros de abasto, que es la venta de artículos de la canasta básica, ya que ahora se encuentran en los mercados incluso locales de videojuegos, cibercafé, estéticas, venta de electrodomésticos, etcétera, operando sin la autorización o bien a partir de la interpretación discrecional de la normatividad.

Diputados, el contexto económico en el que se encuentran los canales de distribución tradicionales obliga a pensar en el futuro del suministro de alimentos para los habitantes de la Ciudad de México.

Efectivamente, el país ha perdido la soberanía alimentaria y está en un grave riesgo de perder el control de la distribución y comercialización de alimentos. Por ello, deben sentarse las bases jurídicas para que desde un enfoque más integral se tenga una respuesta concreta ante esta amenaza.

Por ello, no es conveniente referirse a los mercados públicos de manera aislada, sino como parte de un todo, que integra el esquema de distribución de alimentos de la Ciudad de México y que requiere de una nueva Ley de Sistemas de Abasto del Distrito Federal. Para construir esta legislación, se requiere del esfuerzo y participación de todos los actores que se encuentran involucrados en este tema.

La Secretaría de Desarrollo económico se encuentra en una fase de investigación y análisis para la conformación de esta nueva ley.

Hacemos un llamado respetuoso para hacer a un lado nuestras diferencias y los invitamos a ser parte de esta propuesta para estar en aptitudes de enfrentar los nuevos retos que ya permean en el ánimo de nuestros comerciantes.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

El diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Muy buenos días, licenciada Laura Velázquez, Secretaria de Desarrollo Económico. Nos da mucho gusto tenerla nuevamente con nosotros.

Yo quisiera señalar que nos da mucho gusto que nos haya presentado un diagnóstico tan detallado, tan preciso, sobre la situación de los mercados públicos, pero también desde luego en este diagnóstico se ve el interés que tiene esa Secretaría por impulsar el mejoramiento de los mercados públicos.

Coincidimos totalmente con ella en el papel estratégico que tienen los mercados públicos en materia de distribución de alimentos y que además representan una tradición y son parte de la historia de la ciudad.

También coincidimos con ella en que constituye la mayor infraestructura pública de la ciudad que atiende a un promedio de 1 millón 400 mil usuarios, y yo creo que es la mayor infraestructura comercial no solamente pública sino yo creo que también no hay alguna infraestructura comercial privada que pueda competir con esta infraestructura de los mercados públicos.

Genera 70 mil empleos, que son los locatarios en general que se encuentran en los mercados públicos, y además generan 300 mil empleos directos, por lo que se convierten en algo muy representativo y significativo en materia laboral en la ciudad.

Me llama la atención el diagnóstico que se presenta, en el sentido de que hay que hacer un esfuerzo importante para mejorar las instalaciones eléctricas, las sanitarias, los pisos, las techumbres, es decir, garantizar la viabilidad, la seguridad estructural de los mercados públicos y desde luego también hacerlos viables en materia de protección civil.

Es alentador el dato que nos da respecto a que un 84 por ciento tienen afluencia media y buena y solamente un 16 por ciento tienen una afluencia baja, lo que nos permite pensar que con un esfuerzo sistemático y consistente podemos hacer muy competitivos a la cadena de los mercados públicos.

Creo que esto es importante considerarlo ahora que estamos trabajando en las diversas iniciativas sobre la Ley de Mercados Públicos, porque desde luego estamos ciertos que cualquier marco jurídico que se genere desde la Asamblea debe tener como propósito fundamental fortalecer esta importante cadena comercial que representan los mercados públicos de la ciudad.

Requieren pues los mercados públicos certeza en el funcionamiento y viabilidad de su infraestructura, requieren certeza en la vigencia y legalidad de las cédulas con las que se acreditan los diferentes locatarios y requieren certeza en el respaldo que las diversas instancias del Gobierno de la Ciudad y de la Asamblea Legislativa deben de proporcionar a estos mercados para darles una mayor funcionalidad comercial.

Desde mi punto de vista se requiere para esto etiquetar el presupuesto, como aquí ya se ha planteado, para que podamos garantizar que las asignaciones presupuestales que queden establecidas en el Decreto de Presupuesto de la Ciudad de México en relación con mercados públicos se cumplan a cabalidad, pero yo creo que no solamente eso, necesitamos también programar de manera multianual estas inversiones en los mercados públicos para que podamos tener una visión de mediano plazo respecto a cómo vamos a ir mejorando las infraestructuras de los mercados.

Los mercados no se pueden arreglar de una vez y para siempre en un solo año, hay que ir reconstruyendo muchas de sus deficiencias que aquí se han diagnosticado y necesitamos tener una visión de mediano plazo.

Necesitamos regularizar el funcionamiento de estos mercados, y yo celebro que se anuncie ya en un futuro inmediato la publicación de los lineamientos en materia de normatividad, es decir los lineamientos para la operación y funcionamiento de los mercados públicos y además el catálogo de giros.

Desde luego entendemos que estos lineamientos van a garantizar lo que decía hace un momento, certeza y vigencia de la legalidad de los locatarios y además certeza en el tipo de giros que se pueden operar en los diferentes mercados.

Quisiéramos también pedirle a la Secretaria que nos permita participar en este proceso de investigación que ha anunciado ya en relación con el esquema que podría llevar a una nueva Ley del Sistema de Abasto del Distrito Federal, creo

que si pudiéramos ir participando en estos procesos de acercamiento progresivo hacia una nueva concepción del abasto en la Ciudad de México podemos trabajar juntos de una manera más eficiente.

Celebro pues que se realice esta reunión y conocer esta información, y estoy seguro que podremos seguir trabajando juntos.

Muchas gracias, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. También voy a hacer uso de la palabra.

Nuevamente agradecer el interés y la asistencia de la Secretaria, licenciada Laura Velázquez.

Para nosotros como Comisión es muy importante que podamos contar ya con el ordenamiento hacia los mercados públicos, y yo creo que éste es el camino adecuado, que estamos con la instancia del Gobierno del Distrito Federal que conoce el tema, ya nos lo expusieron, son datos muy interesantes que ya nos habían compartido con anterioridad.

Platicando un poco con ella, antes de que iniciara la sesión, solicitarle de manera formal a través de esta Comisión que ya pudiéramos irle poniendo fecha al asunto de poder hacer una, a través de su área técnica y de la Comisión de Abasto, esto dirigido por la propia Comisión, que pudiéramos irle poniendo fecha para ir haciendo una sola iniciativa de ley que vaya encaminada hacia un dictamen y podamos estarla ya presentando en el próximo periodo de sesiones.

Yo entiendo que ustedes también una propuesta que se encuentra en la Consejería Jurídica, no ha llegado a la Asamblea Legislativa, pero yo creo que a través de una mesa de trabajo podemos empezar a trabajar en un documento único, porque sí es importante en el tema de los mercados el tema de los giros. Como usted nos lo ha comentado, en las tres iniciativas que existen actualmente, y una cuarta más que muy seguramente va a llegar por parte del PT, y con la de ustedes serían 5, pero realmente las que se encuentran en el seno de la Comisión son muy similares, lo que cambian quizá son los giros, algunos giros de más, algunos giros de menos, la vigencia en este caso en alguna que presentó el PRI es de 20 años de las concesiones, que es un tema que se le puede dar la vuelta a través de otro ordenamiento en este caso de

carácter administrativo para darle certeza patrimonial también a los locatarios, es importante que los rescatemos; es importante que a través de su Secretaría se puedan hacer las revisiones de una manera tal de los presupuestos en la manera en la que se ejercen y también es importante que lo hagamos con transparencia hacia los diferentes locatarios.

El tema que a nosotros nos gustaría conocer, que es importante para todos, es qué mecanismos se pudieran diseñar desde su Secretaría junto con esta Comisión para poder darle salida al esquema de protección que solicitan los diferentes locatarios de los mercados o más allá de un esquema de protección, la competencia desigual o desleal que se ha venido dando en los diferentes mercados, toda vez que no existen igualdad de circunstancias para poder llevar a cabo la comercialización de sus productos.

También qué opina usted que en los mercados se pudieran establecer no sólo comercios que vayan dirigidos al abasto, sino que pudieran ser inclusive anclas que pudieran traer más personas, más consumidores a los mercados.

Por mi parte sería todo y nuevamente agradecerle.

Le damos el uso de la palabra a la Secretaria y le damos la bienvenida al diputado Leonel Luna.

LA C. LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Muchas gracias.

Solamente para resumir y agradecer las participaciones de los diputados Guillermo Orozco y Rafael Calderón. Comentar lo siguiente:

Nosotros tenemos un diagnóstico porque creo que sí hay que resaltar este punto. Tenemos un diagnóstico que ya fue realizado por Protección Civil en donde tenemos el presupuesto que requerirían estos 42 mercados que están considerados como en alto riesgo.

Yo sí quisiera tocar el punto y ser muy firme, incluso que ambas, tanto la Legislatura, ustedes como diputados y la Secretaría de Desarrollo Económico, que juntos levantemos la voz y la exigencia para que haya un mayor presupuesto, porque evidentemente lo que se requiere es dinero para estos mercados que están en riesgo. No esperemos a que surja una desgracia.

Yo con mucho gusto haré llegar a ustedes de manera oficial este diagnóstico, estamos hablando de un presupuesto aproximado de 140 millones de pesos exclusivamente para los 42 mercados en riesgo. Hay que considerar que para este año 2010 fueron entregados para el presupuesto de mantenimiento y construcción de mercados públicos aproximadamente 294 millones de pesos y que está distribuido tampoco de una manera muy lógica en relación a las necesidades de los propios mercados o incluso en relación al número de los mercados asentados por delegación.

Entonces que si ustedes lo vieran a bien, que pudiéramos realizar estas mesas de trabajo para definir cuál es el presupuesto destinado para estos mercados que están en riesgo, pero también cuál es el presupuesto que se tiene que destinar a las delegaciones para el mantenimiento de estos mercados públicos. Yo sé que también es de interés de ustedes y por supuesto de los propios locatarios de darle seguimiento a este punto.

Tenemos lo necesario, el diagnóstico incluso fotográfico y la opinión de Protección Civil, lo único que hace falta es el recurso y tal vez revisar hacia dónde se podría destinar ese dinero. Yo hice en una ocasión una propuesta de que podría otorgársele al área de Secretaría de Obras y que Obras hiciera una gran licitación pública transparente y atender los mercados abierto; otra también puede ser que se le entregue a la delegación de manera etiquetado y que atienda al mercado la emergencia del mercado.

Lo que tengan ustedes a bien, pero que actuemos pronto, que no pase un año más en donde nos quedamos con la relación de mercados en riesgo sobre la mesa.

Evidentemente que la propuesta de trabajar en una nueva ley para mercados públicos es una exigencia de todos nuestros locatarios, y nosotros tenemos una propuesta; ahorita me dicen que también hay una propuesta por parte de varios partidos. Lo idóneo es que nos unamos, yo tomo la palabra de los diputados, la próxima semana que nos reunamos para revisar, espero que haya muchísima afinidad y coincidencia y evidentemente en donde puedan participar nuestros locatarios que ellos son los que tienen el pulso de lo que sucede y de las necesidades urgentes que tiene que contener esta ley. Pero que no dejemos a un lado la propuesta final que yo he hecho, sí es muy

importante que trabajemos en nuestra Ley de Mercados Públicos, actualizarla y que tengamos ese respaldo para todos; pero sería excelente que la Ciudad de México tuviera una Ley de Sistemas de Abasto, o sea que incluyera a los 318 mercados públicos, a los mil 420 tianguis, a las 212 concentraciones, a los 52 mercados sobre ruedas, a las 2 centrales de abasto y a un centro de acopio, todos instalados y asentados aquí en el Distrito Federal.

Nosotros no podemos permitir, nadie, ninguno de los que vivimos en el D. F. que sean otras personas, otras instancias, internacionales incluso las que determinen los precios y la calidad y nuestro abasto y la alimentación de los mexicanos.

Tenemos que ser nosotros, gobierno y la ciudadanía de manera conjunta y de apoyo con el ámbito legislativo armar esta Ley de Sistema de Abasto en respeto a la soberanía alimentaria y para resguardar el alimento de todos los días.

Esto yo pediría que se revisara a fondo, esto nos va llevar un poco más de tiempo seguramente porque aquí ya abarcaría todas nuestras cadenas de abasto, pero creo que sí sería algo idóneo.

Por supuesto le tomo la palabra al diputado Calderón, la revisión de la ley, cuando usted me diga, si quiere de una vez le ponemos fecha, además aquí hay presentes muchos de nuestros locatarios que si me permite yo quiero agradecer la colaboración de todos ellos porque sin duda sin ellos no tendríamos las propuestas y el avance que hemos logrado hasta ahora, y hablar en definitiva de nuestras propuestas que tenemos son para el bien de nuestros mercados, lo que queremos es resguardarlos, protegerlos y que crezcan, que no se confundan, que vean con mucha claridad cuál es la intención del gobierno de la Ciudad de México y en particular de la Secretaría de Desarrollo Económico, es resguardarlos y volverlos más competitivos. Esta propuesta de poner algunas acciones ancla es lo ideal, yo ya tengo una propuesta que quiero compartirla con ustedes y que yo estoy segura de que a los locatarios y administradores de mercados públicos va a ser de mucho interés.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? El diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias. Muy buenas tardes Secretaria. Bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

Me parece que usted ha comentado un dato que es muy importante no solamente para la seguridad de los mercados, sino para un esquema de protección civil en la Ciudad.

Hemos insistido que hace falta mucha coordinación en materia de protección civil; hemos insistido en que las políticas públicas, las acciones, los programas no tienen una coordinación.

De pronto la Secretaría de Obras realiza acciones en materia de prevención o mitigación de riesgos, la Secretaría de Protección Civil hace lo mismo, los Gobiernos Delegacionales, usted acaba de comentar ahorita que de pronto los recursos se aplican no con una planeación adecuada y yo consideraría a veces los recursos se aplican a base de ocurrencias, no como debieran de ser.

En términos de protección civil efectivamente hay muchos reportes de mercados que están en riesgo y nos preocupa mucho porque en muchos de estos mercados están ubicadas instancias infantiles y de pronto vemos a la instancia infantil al lado de la zona de comidas donde hay un riesgo latente porque además las instalaciones de gas están muy deterioradas y lo cierto es que no hay atención en cuanto a esta situación que es grave.

Hemos insistido en que las políticas de protección civil deben de tener una transversalidad institucional, es decir que corran por todas las instancias no solamente del Gobierno de la Ciudad sino de los Gobiernos Delegacionales.

En este sentido hemos también insistido en que es importante que la Secretaría de Protección Civil se convierta verdaderamente en el eje rector, en el eje normativo de las acciones en materia de protección civil.

Yo le pediría que pudiéramos tener una reunión, lo vamos a procesar en la Comisión de Protección Civil, una reunión con el Secretario de Protección Civil y usted y podamos determinar con mucha precisión a través de un diagnóstico cuáles son los riesgos que se tienen en los mercados y a partir de ahí bajo esa

lógica de transversalidad poder generar un presupuesto que sea justamente el adecuado para mitigar los riesgos y coincidimos con usted en ese sentido.

Por otro lado, yo le preguntaría cuál es el diagnóstico real de los mercados en la Ciudad, porque en ocasiones visitamos mercados en diferentes Delegaciones de esta Ciudad y la verdad es que vemos muchos locales cerrados, lo cierto es que vemos muy poca afluencia, lo cierto es que vemos un deterioro en muchos de ellos y lo cierto también es que la competencia con las grandes cadenas comerciales me parece que es grave y es una competencia absolutamente desleal.

Yo le preguntaría cuál es el diagnóstico real de los mercados en materia de competitividad. ¿Verdaderamente la gente va a comprar a los mercados? ¿Verdaderamente los mercados son una fuente efectiva de ingresos a muchas familias?

En términos de este diagnóstico preguntarle también qué es lo que se está haciendo. Me parece que es importante invertir en el mantenimiento de los mercados, pero me parece también muy importante en un nuevo modelo de mercadotecnia que los haga competitivos.

En algunos de los casos a través de comentarios, de propuestas de los mismos locatarios, nos dicen que deben cambiar inclusive los giros de los mercados, que algunos de ellos deben convertirse en pequeñas centrales de abasto para la Ciudad y definir un nuevo modelo, un nuevo esquema, porque hay mercados que prácticamente se están muriendo y le pongo dos ejemplos, uno es el mercado Pino Suárez que está ahí por la zona de la Central de Autobuses de Observatorio, donde es tanta la decepción de pronto que tienen los locatarios que el 20 por ciento de los locales son los únicos que están abiertos, el 80 por ciento está cerrado, entonces el mercado se está muriendo.

La pregunta es ¿qué está haciendo la Secretaría de Desarrollo Económico para reactivar la vida de estos mercados, para hacerlos competitivos? Le pongo otro ejemplo también, donde en el Mercado Centenario, dentro del mercado se instala un tianguis, yo le preguntaba en la ocasión cómo se guardan los equilibrios en cuanto a la distribución, a la zonificación de los tianguis en razón de los mercados que están cercanos a ellos, porque también entendemos que

los tianguis son una importante fuente económica, es una importante fuente de empleo para muchas familias, pero también debe haber una planeación eficiente, una planeación efectiva que permita precisamente que se guarden los equilibrios en cuanto a la competencia de los tianguis y los mercados públicos.

Lo más riesgoso y lo más de pronto difícil o lamentable para muchos locatarios y para muchos mercados, son las tiendas que hace no muchos meses se han ido instalando en la ciudad, las tiendas de conveniencia, y vienen a matar prácticamente a los mercados y al pequeño comercio. ¿Qué acciones ha tomado la Secretaría de Desarrollo Económico para regular la instalación de estas tiendas conocidas como Bodega Aurrerá y los mismos OXXO?

Los volúmenes de comercialización de estas cadenas pues son muy altas y obviamente los precios son mucho más bajos que en el mismo mercado o en el tianguis, ¿qué políticas; qué acciones o cuál es la propuesta de la Secretaría de Desarrollo Económico para generar también un equilibrio en este sentido y no que estas grandes cadenas que la mayoría son transnacionales, vengán a desaparecer a los mercados tradicionales, vengán a hacer una competencia desleal contra muchos establecimientos mercantiles contra el pequeño comercio de la ciudad?

Muchas gracias, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la palabra a la licenciada Laura Velázquez.

LA C. LIC. LAURA VELAZQUEZ ALZUA.- Muchas gracias, diputado Leonel Luna.

Por supuesto, con mucho gusto participaremos en las reuniones a las que ustedes nos convoquen en materia de protección civil. Yo al inicio de mi comparecencia he dado a conocer el diagnóstico de los mercados públicos y he dado a conocer con mucha precisión cuáles son las que están en alto riesgo, ya tenemos incluso la opinión de protección civil y tenemos incluso cuantificado el presupuesto que vamos a requerir para dar atención a estos mercados que están en riesgo.

Estamos hablando de 42 mercados en alto riesgo y se requiere aproximadamente de 140 millones de pesos, exclusivamente para ello, que no se vaya a confundir con el presupuesto que se les otorga a los mercados públicos a través de las delegaciones.

Estoy muy interesada en participar en estas mesas de trabajo; una sería referente en la modernización, en la competitividad y dejar muy claro cuál sería la Ley de Mercados Públicos y si bien entiendo otra sería en materia de Protección Civil, en donde fuéramos muy claros y específicos.

También mencioné en mi comparecencia, incluso viene, señor diputado, en la comparecencia, que yo entregué a los jefes delegacionales, a los 16, todo un diagnóstico, incluso fotográfico de cómo se encuentran sus mercados públicos con la idea de que ellos puedan actuar y que puedan atender pronto sus mercados y que puedan utilizar ese recurso que es destinado para ello en las urgencias y no nada más en la manita de gato que a veces es lo que se ve. Esa es la intención, pero creo que sí hace mucha falta que nos organicemos y que en esta mesa de trabajo invitemos a los jefes delegacionales que están involucrados en estos mercados en riesgo para tener una acción inmediata lo más pronto posible.

Las preguntas que usted me ha realizado, diputado, también vienen contenidas en la comparecencia. En la página 3 viene todo el diagnóstico físico de cómo se encuentran nuestros mercados públicos, incluso me voy a detalle del porcentaje de cómo se encuentra la instalación hidrosanitaria, las instalaciones eléctricas, las techumbre, los pisos, el asunto físico, pero también hablo en esta misma página, menciono el porcentaje de la afluencia que va a nuestros mercados públicos.

Es un diagnóstico muy amplio el que hemos realizado a lo largo de estos tres años y medio en que hemos estado al frente de la Secretaría de Desarrollo Económicos; hemos estado muy cercanos a nuestros locatarios, ellos nos conocen muy bien, conocen muy bien a todo el personal de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, con quien han trabajado de manera cotidiana para determinar este diagnóstico que está apegado a la realidad, no queremos tapar nada, queremos que sean visibles las necesidades para que podamos actuar en consecuencia.

Hablamos aquí del porcentaje de ambulantes que hay alrededor de estos mercados públicos, incluso algunos tianguis que se llegan a instalar también alrededor de los mercados, repito, cuáles son las condiciones de tuberías de las tolvas, todo lo tenemos en fotografía y el diagnóstico en número.

También mencioné el registro que tenemos respecto a las concentraciones que son las que ya pueden construirse a mercados públicos. Éste es otro diagnóstico muy importante que tenemos, porque de estas concentraciones que están en las delegaciones en lugares de manera irregular, podrían construirse ya sus mercados públicos, hay un número muy importante, ese recurso también debería ya destinársele a las delegaciones, y que vaya dirigido a ello, con la finalidad de no quitar el sustento a un oferente, sino volverlo regular, volverlo transparente, ponerle bien su mercado, su local y que siga vendiendo y no quitarlo de la calle y quitarle pues el pan de la boca, a su familia y de lo que viven.

En lo referente a qué estamos haciendo, diputado Leonel Luna, desde la página 5, no, desde antes, incluso vienen los programas que hemos nosotros realizado.

Yo solamente voy a mencionar unos que son mucho muy relevantes, que son relacionados a lo siguiente. Hemos trabajado desde que llegamos, palabra de honor, desde que llegamos en diciembre de 2006, con el entonces Oficial Mayor y con el Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F., para que a los mercados públicos puedan ellos recibir los vales por ejemplo que se les otorga a los trabajadores de base del Gobierno del Distrito Federal.

También hemos dado asesorías para que ellos puedan tener Terminales Punto de Venta, con la intención de que ellos puedan aceptar tarjetas de débito o incluso de crédito o que se puedan realizar pagos de luz o de cualquier otro servicio, con la idea de que puedan ser servicios ancla.

Pero sinceramente sí es muy complicado, porque estas Terminales Punto de Venta son local por local, o sea, el Banco hace este acuerdo, este convenio es personal. Sinceramente es muy difícil.

Tal vez habrá algunas áreas, algunos giros como la de abarrotes o la de cárnicos que se pueda, pero se podrán ustedes imaginar cuántas de nuestras

mujeres son adultas mayores, están solitas, sobreviviendo en un local de verduras, y que le quieran hacer un contrato para una Terminal de Punto de Venta es muy complejo, muy difícil y además cuesta.

Nosotros hemos hecho acciones distintas, hemos hecho capacitaciones a algunos programas referentes para apuntalar nuestro mercado público, incluso yo he comentado con algunos de los aquí presentes que por qué no se organizan y a lo mejor realizar compras consolidadas con la idea de que se pueda vender más barato, que se unieran todos los de cárnicos y que todos compraran en un solo lugar con la idea de comprar más barato y vender más barato y volverse mucho más competitivos.

No es sencillo, yo en un principio hablé que era hablar de mercados públicos, pero yo ampliaría, es, hablar del Sistema de Abasto de la Ciudad de México es complejo. Pero me parece que este es el momento ideal porque las condiciones están dadas, el Gobierno del D.F. quiere, puede, sabe hacerlo, nuestros locatarios también quieren, pueden y saben hacerlo, y ahora nuestros diputados nos acaban de decir que también quieren hacerlo.

Me parece que hay que entrarle de manera muy organizada, sin miedo, con mucha transparencia, con mucha claridad de lo que realmente queremos de nuestros sistemas de abasto del Distrito Federal; y ese el fortalecimiento, volverlos competitivos, que no se cierren.

Es verdad, hay muchos que están en riesgo y no es por riesgo físico de techumbre o de instalación eléctrica, sino porque están en riesgo de sus bajas ventas, mercados muy solos que ya no son opción para las amas de casa que regularmente somos las que acudimos a los mercados públicos.

Tenemos un diagnóstico incluso que indica por qué ya no muchas amas de casa no van al mercado público. Esto debemos de compartirlo todas las instancias con nuestros locatarios y entrarle en serio, y no basta, perdón que lo diga, no basta con tener el diagnóstico y las acciones y que ustedes los locatarios digan “sí le entramos, órale, vamos a volvernos competitivos y a modernizar el mercado público”, sino que necesitamos recursos, sí se requiere de dinero.

Nosotros tenemos que estar al nivel del crecimiento de esta Ciudad de México, y es urgente que el Gobierno del D.F. y la Asamblea Legislativa destine el recurso necesario para que nuestros mercados sean más hermosos, físicamente que sean muy atractivos, y para que lo que vendan sea lo que realmente nosotros queremos y no veamos como opción las tiendas de autoservicio.

Nosotros pensamos que en el Distrito Federal ya están asentadas aquellas tiendas de autoservicio que tienen que estar, punto. Quienes tienen que seguir creciendo y de una manera ordenada, son nuestros mercados públicos y todos nuestros Sistemas de Abasto. Hacia allá vamos.

La comparecencia o la lectura de mi ponencia ha sido mucho muy precisa, tenemos todo el respaldo de la información. Diputado Leonel Luna, con mucho gusto se lo hacemos llegar, acciones, presupuestos, diagnósticos, fotografías, reuniones, incluso nuestros locatarios tienen grabadas las reuniones, saben qué hemos hecho y qué no hemos hecho también. Creo que esto es muy importante de resaltarlo.

Que ojalá sea en esta V Legislatura que nos vayamos con una palomita y el Gobierno del D.F. con una palomita también que se transforme en grandota para que digan que ahora sí hicimos algo por nuestros Sistemas de Abasto de la Ciudad de México.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Damos también la bienvenida al diputado Juan Carlos Zárraga.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Efectivamente, ciudadana Secretaria, el documento contiene información importante, información valiosa.

Hay un dato que preocupa, y justamente la pregunta iba en ese sentido, es el documento que el 79 por ciento de los mercados públicos tienen una afluencia media, sólo el 5 por ciento tienen una buena afluencia y 16 por ciento tienen una afluencia baja. Este es un dato realmente preocupante porque denota

realmente la falta de competitividad que están teniendo los mercados públicos frente a otras opciones.

La pregunta va en torno a qué está haciendo la Secretaría de Desarrollo Económico. Yo creo que el modelo debe de cambiar, el modelo de los mercados públicos, a mí me parece que tal y como están actualmente trabajo ya no son competitivos porque las condiciones han cambiado radicalmente y la competencia cada vez es mayor. A mí me parece que debe explorarse otro modelo donde se pueda potencializar a aquellos mercados sobre todo que están en este rango del 16% de baja afluencia.

Existe ya ese modelo, seguramente ustedes han explorado algunas vías. Yo le propondría que trabajáramos conjuntamente porque hay algunos documentos que nos han entregado instituciones académicas de prestigio, como el Tecnológico de Monterrey, que nos da un diagnóstico pero además nos dice qué es lo que se puede hacer para que estos mercados sean competitivos.

Yo creo que valdría la pena pilotear uno o dos, yo creo que valdría la pena hacer un esfuerzo conjunto, tanto este órgano Legislativo como la Secretaría que usted representa y otras instancias del Gobierno de la Ciudad, para que pudiéramos explorar un modelo distinto, porque me parece que tal y como fueron concebidos los mercados fueron exitosos en su momento, hace tal vez 20, 30, 50 años, pero actualmente no tienen los locatarios las herramientas técnicas, las herramientas dictadas por un profesional en la materia que los haga competitivos frente a otras, sobre todo las cadenas comerciales.

Yo le propondría que pudiéramos generar o determinar un mercado en particular y de manera conjunta explorar un modelo distinto para que estemos también nosotros en la posibilidad de que en el próximo ejercicio podamos asignarle recursos a un proyecto no solamente de mantenimiento, porque creo que no es solamente el hecho de que el mercado esté bien pintado o que tenga un piso de un material de calidad o que de pronto la herrería esté en buen estado, creo que lo importante es cómo lo hacemos competitivo en términos de mercadotecnia frente a las otras instancias.

Entonces, de esta manera estaríamos en posibilidad de definir un presupuesto determinado para detonar la capacidad de venta, para detonar la capacidad de

competencia, para detonar un modelo que beneficie sobre todo a las muchas familias que viven medianamente, hay que decirlo, de un local comercial en un mercado, porque la verdad creo que si el modelo continúa, si el modelo persiste vamos a ir perdiendo los mercados de esta ciudad. Esa sería concretamente la propuesta.

Efectivamente hay muchos datos importantes en el documento, me parece que es un buen documento de diagnóstico, pero creo que sí es importante trabajar un documento ya de estrategias firmes y concretas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la segunda ronda?

El diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente. Secretaria, sea bienvenida usted a esta comparecencia ante la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Empezaré haciéndole dos comentarios muy puntuales. Primero, al interior de la Comisión ya se han realizado foros con bastantes locatarios para estar en posibilidades de discutir las tres iniciativas de ley que están en la Comisión para generar una nueva Ley de Mercados y nos tocará a los diputados ser los que aprobemos el dictamen final. Agradeceremos entonces que usted nos haga llegar su propuesta a la brevedad posible a fin de considerar las cosas que de ahí puedan ser valiosas para la nueva ley.

El segundo comentario es en el sentido de las concentraciones. En el informe de su comparecencia usted nos refiere que hay 215 concentraciones y habla que el 63% de ellas tienen más de 35 años establecidas. Ahora bien, de esas 215, según entiendo, y es en este sentido la pregunta, 57 ya tienen un dictamen favorable para ser regularizadas. ¿En qué estado van las otras restantes y cuáles han sido las limitantes que se han tenido para regularizar estas concentraciones? Es la principal pregunta que le quiero hacer. Por su respuesta muchas gracias. Me reservo el derecho de la réplica, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Antes de pasar a la respuesta de la Secretaria, yo sólo quisiera comentarle, igual insistir en el mismo punto que el diputado

Leonel Luna, que va encaminado a que si bien sabemos que la Secretaría a su cargo tiene como encomienda principal el fomento y desarrollo económico del Distrito Federal, quisiéramos saber, aunque ya nos lo comentó, el tema de instalación de tiendas de conveniencia y cadenas comerciales cerca de los mercados públicos, aquí si fuera, aunque no la conteste, que pudiéramos tener algún documento para ir trabajando en este tema, toda vez que es un tema sensible no sólo para los mercados, sino también para los comercios que hay al lado de los mercados para que viéramos la manera de que existiera equidad, porque tampoco no podemos llegar de tajo y eliminar todos los negocios que actualmente existen alrededor de los mercados, porque existen farmacias, existen tiendas, y nuestra propuesta como Comisión y considero que también del lado de ustedes de la Secretaría, tendría que ir muchísimo más allá en tema de hacerlos competitivos, porque ya lo hemos comentado, por mucha protección que quisiéramos darle a los mercados si no hacemos que en ellos se ofrezca lo que el consumidor está buscando, el consumidor va ir a buscar otro canal.

Solicitarle también su apoyo en el tema del presupuesto, toda vez que podríamos seguir etiquetando presupuestos, pero si nosotros no logramos con el apoyo de ustedes, de la Secretaría de Finanzas y obviamente a través del impulso de esta Comisión, de la Comisión de Presupuesto y de aquellas involucradas, que el presupuesto que se asigne a los mercados sea diferente al presupuesto ordinario que se les asigna a las delegaciones, difícilmente alguna delegación va a ver con buenos ojos el destinar un presupuesto amplio al tema de mercados, toda vez que los presupuestos ordinarios ya están comprometidos, los tres compañeros que tengo aquí en la mesa lo conocen por haber sido ya delegados. Entonces es algo que me han comentado algunos delegados que están actualmente, que ellos les interesaría también mucho entrarle al tema, pero que necesariamente tendría que ser un presupuesto adicional al presupuesto ordinario que se les asigna a las delegaciones, porque si no tienen que distraer recursos de otras partidas que también son necesarias en la delegación, nada más que también tuviéramos eso en cuenta.

Solicitarle también que pudiéramos tener el documento que usted nos comenta de lo que se necesita en cada uno de los mercados que están en peligro, para

que nosotros como Comisión lo presentemos en conjunto, hagamos la solicitud formal y vayamos haciendo las gestiones muy por anticipado y que no nos esperemos hasta octubre, noviembre, diciembre para que estemos haciendo este cabildeo, porque tendría que ser con diferentes Comisiones e inclusive con otras áreas del Gobierno del Distrito Federal.

Básicamente sería mi planteamiento, y ya al final concluiríamos con el acuerdo que generaríamos para tener otra reunión.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

El diputado Guillermo Orozco, en su réplica.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Hago uso de mi derecho de participar en la segunda ronda porque va encaminado en parte al planteamiento que se ha hecho aquí. A mí me preocupa, desde luego tenemos que tener una visión de mediano plazo de planeación, de un horizonte amplio, pero el tema que mencionó la Secretaría sobre los mercados que están en alto riesgo en materia de protección civil creo que debe ser un tema que debe de abordarse de manera inmediata, y a mí me parece que un foro, un espacio donde se puede plantear esto es en el comité de mercados públicos del Distrito Federal porque ahí está presente desde luego la Secretaría General de Gobierno, la propia Secretaría de Desarrollo Económico que tiene el carácter de secretaría técnica, está presente el de Protección Civil y desde luego participan las delegaciones.

Yo creo que valdría la pena hacer un diagnóstico de cómo se ha ejercido el recurso asignado a mercados públicos y si hay algunos recursos que no han sido ejercidos pudiera verse su reorientación para resolver de inmediato este tema que tiene que ver con la protección civil porque creo que eso no puede esperar. Esa es una sugerencia que yo le haría a la Secretaria, desde luego reitero nuestro interés de participar en este comité, nosotros con carácter de invitados como lo hacen las diferentes organizaciones de los locatarios. Pero también creo que ahí podría buscarse que se hiciera sistemático el seguimiento a los presupuestos que se asignan a mercados públicos.

Entiendo que nosotros como diputados tenemos la obligación y buscaremos el mecanismo para poder etiquetar los recursos presupuestales para los próximos

ejercicios de una manera muy precisa hacia los mercados públicos, pero valdrá la pena también que es la práctica en este comité, arrancando la sesión del año en donde sea destinado el presupuesto se haga público y específico el recurso que se va a asignar a las delegaciones para mercados públicos y que estas mismas también se obliguen a presentar las propuestas para mejorar los mismos.

Creo que debemos de hacer un mecanismo mucho más sistemático y preciso para dar seguimiento al ejercicio presupuestal. Sería mi sugerencia a la Secretaria.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Entonces la damos la palabra a la Secretaria para que conteste los planteamientos.

LA C. LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Con mucho gusto.

Comentar que la Secretaría de Desarrollo Económico, después de tener un diagnóstico tan preciso y de tener un análisis a detalle de todos nuestros mercados públicos, ha actuado de manera urgente en dar la certeza jurídica a cada uno de nuestros locatarios y eso es además en el ámbito de nuestra competencia lo que estamos haciendo y lo que mucho está en proceso.

La Secretaría de Desarrollo Económico está –repito- trabajando en la actualización y en la modificación del Reglamento de Mercados Públicos, en el anteproyecto de la Ley, en los acuerdos para la operación y funcionamiento de los mercados y para el catálogo de giros.

Por supuesto en un anteproyecto de Ley de Mercados Públicos para proponer que sea la Secretaría de Desarrollo Económico quien elabore un dictamen de competitividad o afectación comercial y yo aquí atendiendo la participación del diputado Luna me da pie para hacer una solicitud urgente aquí a la mesa y a los diputados presentes: la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, su servidora Laura Velázquez, hace una atenta solicitud para solicitar la modificación del Artículo 25 de la Ley Orgánica y al 52, fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública, otorgando facultades a

la Secretaría de Desarrollo Económico para que opine en cuanto a las obras de manera obligatoria.

Me parece que sí es urgente que nos vayamos a fondo y a detalle. Nosotros, la Secretaría de Desarrollo Económico en lo que nos compete estamos trabajando, pero ahora yo hago esta atenta solicitud para ampliarlo y que ahora también la SEDECO opine en materia de obras y que también opine y de una orientación en las solicitudes de las instalaciones de nuevas tiendas de autoservicio en cualquiera de sus derivados o como se les llame.

Es urgente que nos vayamos a fondo. Nosotros estamos entrando en materia jurídica, a mí me interesa que el locatario tenga su cédula, que esté empadronado, que tenga el giro, que venda con tranquilidad, que diga este es mi negocio, que se sienta microempresario, porque eso es lo que hace falta también. Ese espíritu de que se sientan microempresarios y que están viviendo de su negocio.

Evidentemente que nosotros estamos trabajando en un modelo de mercado público y tenemos muchos mercados que son de éxito y que son de tradición, que tienen mucha gente, que son muy populares y que deberían de ser el ejemplo a seguir y uno de los asuntos más particulares que hay que resaltar es el siguiente: son mercados que están ubicados en nuestros centros de barrio, son mercados que no tienen una amenaza de una tienda de autoservicio a un lado y son mercados públicos atendidos por las Delegaciones.

Sí es urgente, como lo dice el diputado Calderón, que de manera conjunta revisemos el presupuesto y que lo hagamos urgente, de manera muy objetiva, muy dirigida, sin favoritismos ni tampoco con asuntos políticos, que de verdad se otorgue el recurso a quien lo necesita y que la SEDECO vigile y vaya dando seguimiento a la aplicación de este presupuesto.

En lo que comenta el diputado Orozco, de que llevemos el récord o cómo van ejerciendo el presupuesto, lo tenemos. Yo diría, sin temor a equivocarme, que hay un aproximado de que es el 15 por ciento de lo presupuestado, solamente el 15 por ciento se ha ejercido en este año.

De los 294 millones de pesos entregado a las 16 Delegaciones hay un avance del 15 por ciento. Esta es una información actualizada que nos la entrega la

Secretaría de Finanzas para que nosotros le vayamos dando seguimiento a esta información, nosotros se la hacemos llegar al Jefe Delegacional y le decimos a equis Delegado, oye, de los 15 millones que te dieron solamente llevas ejercido 5 millones, estamos en el mes de julio, tienes dos meses para ejercerlo. En qué y cómo lo vas a realizar.

Eso lo hemos hecho, se los vamos a compartir a ustedes porque sí es mucho muy importante que lo conozcan.

En respuesta al diputado Juan Carlos Zárraga, a quien agradezco sus comentarios y sus propuestas, le quiero decir que sí hemos estado al tanto de los foros, sabemos que hay la propuesta leyes, incluso ya quedamos con el diputado Calderón y ahorita lo comparto ya con ustedes cuatro, de que nos vamos a reunir la próxima semana para ya hacer una Ley Unica de Mercados Públicos, yo tengo un trabajo que quiero compartir a ustedes, que lo pongo sobre la mesa, yo –repito- lo entregué ya hace varios meses a la Consejería Jurídica, pero ya en una mesa de trabajo incluso participaría la Consejería Jurídica, participarían ustedes y las instancias necesarias para desarrollar una única ley que urge.

En lo que menciona usted lo referente, haré llegar por supuesto la propuesta con mucho gusto por los canales institucionales que me obliga la ley, que es a través de la Consejería Jurídica.

De las 215 concentraciones, yo le diría que hay 18 mil 375 oferentes, 57 de esta concentraciones tienen un diagnóstico favorable para construir el mercado, es decir tienen el uso del suelo.

¿Qué se requiere? El dinero, punto, nada más dinero, voluntad, un diseño sencillo, digno, para que puedan tener su mercado público y dejen de estar en la irregularidad estas 57 concentraciones. 6 son de reserva ecológica, 11 están en predios privados, esto también hay que revisarlo, 15 están en amparo, tienen algún amparo o están en zonas federales, 25 están en vía pública y esto es lo que nos da en el total, 101 están en revisión y en trámite. Este sería el diagnóstico que tenemos de las concentraciones.

Por supuesto que tenemos avances cada mes, la verdad es que el área de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de

Desarrollo Económico, a pesar de que son muy poquitos, la verdad es de que han tenido una orientación a favor de reconocer e identificar, porque no lo teníamos, no teníamos identificado el pulso de lo que significa el sistema de abasto en la Ciudad de México.

Ahora podemos decir que ya lo tenemos y creo que esto nos puede dar pie a dar respuestas contundentes a favor de ellos y no a lo mejor nada más a unos cuantos.

Estoy en la mejor disposición y además me obliga como Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México a pasar a todos ustedes, diputados, la información que tenemos, así lo hice cuando llegaron, pero con mucho gusto le haré llegar a ustedes en el momento que ustedes me digan toda esta información vasta para que tomemos la determinación que ustedes vayan indicando antes de que concluya esta V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ¿Algún diputado quiere hacer uso de otra intervención?

El diputado Leonel Luna y el diputado Juan Carlos Zárraga.

Diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

Secretaria, nada más sí me gustaría que nos hiciera llegar de manera puntual la información sobre las concentraciones, nada más por un asunto de aritmética muy básica.

Aquí en su informe habla de 57 concentraciones que ya cuentan con un dictamen favorable, que 101 ya están en trámites, y si usted lo suma dan 158, estarían faltando 57 para tener las 215 que usted refiere en el documento. Entonces nada más para fines de revisarlo con precisión cuando usted nos haga llegar la información y ver esas 57 cuál es el estado que guarda.

LA C. LIC. LAURA VELAZQUEZ ALZUA.- Perdónenme, fue la que les dije: 6 están en reserva ecológica, 11 están; perdónenme eh, solamente para poderlo aclarar: son 101 en trámites, 57 favorables, con diagnóstico favorable y 6

reserva ecológica, 11 en predios privados, 15 tienen un amparo o están en zona federal, 25 en vía pública, lo que da un total de 57.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Muy bien, pero a reserva de eso sí nos gustaría tener la información, y le voy a decir por qué, porque nos preocupa ver también el asunto de las que están en reserva ecológica, cómo fue el cambio de uso de suelo, en el caso de que lo haya sido, si la PAOT tuvo conocimiento del asunto y que se cumplió con la ley ambiental vigente porque nosotros los diputados que formamos parte de la Comisión del Medio Ambiente, algo que estamos cuidando y estamos vigilando y es una obligación de los diputados, es vigilar este tipo de cosas que tienen que ver con las reservas ecológicas.

En el segundo punto, Secretaria, sí comentarle que con todo gusto agradecemos su buena voluntad y disposición para integrar una mesa plural de trabajo, referente a discutir la propuesta que usted junto con la Secretaría Jurídica trajeran de una iniciativa de ley para la Ley de Mercados y ya con eso terminar de redondear los trabajos que atinadamente conduce el diputado Calderón, para tener un dictamen final ya y ser los diputados los que finalmente decidamos el curso de una ley que beneficie a los mercados, los fortalezca y los vuelva competitivos.

Por la llegada de la información en el tiempo que usted considere pertinente, le agradezco.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. El diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Las cifras que usted presenta, Secretaria, nos llama mucho la atención y nos reflejan la importancia que tienen los mercados tradicionales, los mercados públicos para la economía de la ciudad, pero sobre todo para la economía de muchas familias.

Más de 70 mil 900 locatarios, lo que significa tal vez una cifra igual de número de familias, es decir, muchas familias de esta ciudad, subsisten justamente por

lo que generan en sus locales comerciales. De ahí la importancia de generar este modelo que comentamos.

De ahí la importancia también de que las diferentes instancias del Gobierno de la Ciudad pongan más atención en el tema de los mercados públicos.

Hablábamos de una transversalidad en materia de protección civil. También debe de haber una transversalidad en proyectos, en políticas públicas, de carácter económico para detonar la economía y sobre todo el beneficio para muchas familias.

Nos llama la atención mucho que no se acepten los vales de apoyo de dispensa en los mercados, eso realmente es lamentable pero sobre todo preocupante; y nos llama la atención también que no se acepten la tarjetas de adulto mayor que genera el propio Gobierno de la Ciudad en los mercados públicos. Entonces quiere decir que no hay de pronto una política de reforzamiento, de crecimiento, que detone los mercados públicos en términos económicos.

Yo quiero comentarle en este sentido que el próximo miércoles estaremos presentando un punto de acuerdo para que el Oficial Mayor del Gobierno de la Ciudad genere las gestiones necesarias para que conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico pues se acepten estos vales de apoyo de dispensas que entrega el mismo Gobierno de la Ciudad en los mercados públicos, y también las tarjetas de adulto mayor.

¿Porque entonces qué quiere decir? Que los beneficiarios son las grandes cadenas comerciales, que si bien es cierto de pronto pueden vender más barato por justamente esta competencia desleal que se tiene en términos de una cadena comercial o un mercado público, pero sí que tengan la posibilidad los locatarios de los mercados públicos de recibir estos vales de dispensa y estas tarjetas de adulto mayor.

Proponerle también, Secretaria, que se pudiera explorar un modelo con las instituciones bancarias para que también se pudieran instalar esas Terminales necesarias. Me parece que pudiéramos replicar modelos de otros países en el sentido de tener una Terminal Unica en el mercado para que los locatarios

tengan la posibilidad de recibir el pago a través de este sistema y no que cada uno tenga que pagar una Terminal en cada uno de sus negocios.

Yo creo que si se explora con una institución bancaria una Terminal Unica en el mercado que tenga una red, que sucede en otros países, que ya se utiliza en otros modelos de negocios, pudieran muy bien también beneficiar a los locatarios de los mercados.

En términos precisos, estaríamos presentando ese punto de acuerdo en relación a que el Oficial Mayor genere estos mecanismos para que se acepten los vales y las tarjetas de adulto mayor.

También decirle que vamos a presentar otro punto de acuerdo, porque nos llama mucho la atención que para el mes de agosto el avance de obras de mantenimiento de los mercados públicos por parte del recurso asignado a los gobiernos delegacionales sea apenas del 15 por ciento.

¿Esto qué significa? Que tal vez obedece a la planeación de las áreas administrativas de los gobiernos delegacionales, pero también puede obedecer a que sea una estrategia para que estos recursos se desvíen a otros proyectos que pueden ser importantes. Sin embargo, usted lo ha dicho aquí, hay una gran necesidad, una urgencia de obras en materia de protección civil en los mercados.

Entonces en este sentido estaremos también generando un punto de acuerdo el próximo miércoles para que los gobiernos delegacionales informen por qué no se han ejercido estos recursos y también que nos indiquen cuál es la planeación para ejercerlos; y no de pronto caer en algo mucho más grave, que es el subejercicio, en términos de la aplicación de estos recursos. También el punto de acuerdo iría a la Secretaría de Desarrollo Económico para que de manera conjunta nos informen cómo se están ejerciendo.

Porque si es tan grave la situación de riesgos en los mercados, si es tan grave el deterioro que tienen muchos de ellos, y si también es lamentable la baja competitividad frente a otras instancias de abasto en la ciudad, pues entonces también es grave que estos recursos no se apliquen.

Muchas gracias, y nuevamente gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Para concluir con esta comparecencia en mesa de trabajo, se le da el uso de la palabra a la Secretaria Laura Velázquez Alzúa.

LA C. LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Muchas gracias.

Agradezco el espacio que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal rindamos cuentas.

Parra nosotros siempre ha sido muy importante el venir y presentar una comparecencia con resultados y con propuestas y que además haya eco y entendimiento por parte de nuestros diputados.

Yo celebro el hecho de que el diputado Leonel Luna nos esté invitando para que algunos servidores públicos, incluyendo al Oficial Mayor, tal vez la Secretaría de Finanzas y su servidora, la Secretaria de Desarrollo Económico, nos reunamos cuanto antes para que a fin de año podamos tener ya establecido que nuestros mercados públicos y algunas otras cadenas de abasto, tal vez los mercados soberruedas, que son los que ya tienen toda la certeza jurídica, puedan recibir a fin de año los vales que otorga el Gobierno del D.F. a sus trabajadores, asimismo, como la tarjeta del adulto mayor.

Nosotros hemos hecho la solicitud, qué bueno que ahora podamos ambas partes coordinarlo y que sea una realidad.

Evidentemente qué bueno, diputado, que usted menciona el hecho de que debe haber obligadamente un programa en donde deba de haber una terminal única, nosotros ya lo tenemos, hay una propuesta, viene también en la comparecencia, es la propuesta de 30-30, en donde ya en algunos mercados lo hemos realizado, no es sencillo porque se trata de la organización, de la coordinación entre nuestros locatarios, y a veces eso cuesta un poquito de trabajo pero sí se puede.

También saben qué otra sería muy bueno, señores diputados, si me lo permiten y con absoluto respeto quiero invitarlos, que también se invite a la banca comercial a que nos ayude y que se comprometa con México, porque no es posible que los bancos comerciales quieran seguir haciendo negocios incluso con los más necesitados, de por sí sus políticas y todo lo referente a créditos, tasas de intereses o todas las reglas de operación para adquirir un

crédito nunca se hacen ni están al alcance de los que realmente lo necesitan sino están hechas para los ricos.

Los bancos comerciales tienen que ayudarnos a hacer un programa especial para que en nuestros mercados públicos y en todo nuestro sistema de abasto de la Ciudad de México pueda haber una terminal punto de venta en cada uno de los locales o en cada uno de nuestros espacios de los oferentes para que puedan admitir esta tarjeta de débito.

¿Cuántas amas de casa realmente salen de sus casas con 200, con 300 pesos y no los traen en efectivo? La gran mayoría, la gran mayoría ahora lo traen en su tarjeta de débito. Sería maravilloso que en nuestros mercados públicos no solamente se contara con esa terminal punto de venta sino que también hubiera tal vez un cajero automático respondiendo a estos programas o acciones ancla para jalar a mayores comerciantes, a más amas de casa.

Estamos actuando en consecuencia porque tenemos conocimiento de ello y también sabemos de dónde está faltando mayor apoyo, y sin duda alguna nuevamente son los bancos quienes se alejan del futuro de quien realmente sostiene la economía de la Ciudad de México, que es la micro y pequeña empresa, y son ustedes los mercados públicos y mercados sobre ruedas y tianguis, son ustedes los que generan los empleos en la Ciudad de México, no son las transnacionales, no son las grandes empresas, es la micro y los pequeños los que la sostienen, así es que a ellos están dirigidos nuestros esfuerzos, hacia ellos está dirigida nuestra agenda económica y vamos a seguir trabajando, sería ideal que lo hiciéramos de manera coordinada, de manera muy organizada con la finalidad última de beneficiárselos a todos y a cada uno de nuestros micro y pequeños empresarios.

Solamente para concluir, mencionar que nuestros mercados modelo existen y solamente para mencionar algunos, el de especialidades que tenemos de flores en Jamaica o en La Lagunilla son algunos ejemplos, tenemos muchos por autoadministración que también son un éxito, de limpieza, además muy llenos de gente, que venden mucho, sí tenemos ejemplos y hay modelos de mercados públicos a los cuales hay que perseguir.

Nosotros vamos a seguir trabajando en torno al beneficio y al crecimiento, competitividad y modernidad de los mercados públicos, porque para ello exige esta política económica en la cual trabajamos desde la SEDECO.

Agradezco infinitamente la oportunidad y el espacio a la Asamblea Legislativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Por último ya nada más para concluir acordar, ya aquí lo platicamos, el que nos pudieran apoyar con una reunión el próximo 11 de agosto, que la pudieran organizar en la Secretaría para que nos pudieran compartir, si no tuviéramos el extraordinario, claro está, si fuera en esas fechas la reprogramaríamos, pero ahorita en primera instancias revisando agendas podríamos coincidir el miércoles 11 de agosto, que nos apoyaran ustedes a organizar una mesa de trabajo en donde nos expusieran sus puntos de vista sobre las iniciativas que actualmente hay en la Asamblea; que también nos expusieran sus puntos de vista a manera de observaciones de lo que ustedes ya tienen trabajado, con la finalidad de que podamos avanzar ya a un documento único y que ahí mismo se pudiera programar si es necesario alguna otra mesa de trabajo, en donde a esta mesa de trabajo estaríamos ya haciendo la invitación a las diferentes comisiones que vamos a participar en la dictaminación de las mismas, básicamente sería eso.

Nada más recalcar en lo que usted nos comentaba de la petición de reformar algunos artículos, nada más sí esperar que nos lo hicieran de manera adecuada para nosotros tenemos los elementos, porque al día de hoy en el artículo que usted nos comenta en la fracción XI nos dice que es facultad de su Secretaría participar y opinar respecto a los proyectos de instalación y operación de centros comerciales, bodegas de mayoreo, centros de abasto, centros de acopio, supermercados y tiendas de autoservicio en el Distrito Federal.

Entonces, quizá hay otros ordenamientos que le impiden que podamos regular este tema, pero podríamos ir también entrándole por aquí. Básicamente es todo.

Agradecerle nuevamente. Agradecerle a todos los participantes, a los integrantes de la Comisión de Abasto, estaremos viéndonos. Agradeciéndole también al diputado Leonel Luna.

Gracias a todos por el interés en este tema.

